

**INFORME DEL GERENTE
al 31 de diciembre del 2014**

Señores Socios:

Conforme lo establecido por la Superintendencia de Compañías, pongo a su consideración el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2014:

Durante este año la compañía no ha tenido ninguna actividad económica y se ha limitado a cumplir con las declaraciones en CERO de impuestos al S.R.L., al Municipio de Quito y demás obligaciones administrativas que tiene una persona jurídica.

Se han iniciado los trámites para disolver la compañía, proceso que espero terminarlo en este año 2015.

En el ámbito legal, el año 2014 se ha mantenido al día en sus impuestos, como especifiqué anteriormente. No existen hechos extraordinarios sobre los que deba pronunciarme.

Al cierre del ejercicio económico 2014, la compañía no ha tenido ingresos ni movimientos. Su actividad ha sido nula; y por lo tanto, no se han generado utilidades durante este ejercicio económico.

Mis recomendaciones a la Junta son terminar en este año la Disolución de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar a la Junta General de Socios, en mi calidad de Gerente de la compañía.

Por último, me permito agradecer a la Junta General de Socios por la confianza depositada en este año y sobre todo por reconocer mi trabajo.

Quito, 20 de marzo del 2015



Dra. María Pamela Coronel Urbina
Gerente
LINEA ARTESANAL ARTELINEA CIA. LTDA.

*Línea Artesanal
Arteínea Cía. Ltda*